CONTRATACION DIRECTA Nº 51/2013

"ALQUILER DE HANGAR"

ADDENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar la siguiente modificación.

Punto Nº 16 Anexo I de la Nota de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:
15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina del DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso, y a más tardar el día **Jueves 11 de abril de 2013 hasta las 08:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

	FECHA	HORA
Fecha y hora limite para la recepción de sobres establecida	11/04/2013	08:45
Fecha y hora limite para la recepción de sobres modificada	23/04/2013	09:45

Punto Nº 16 Anexo I de la Nota de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:
16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina del DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso el día **Jueves 11 de abril de 2013 a las 09:00 horas**.
Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

	FECHA	HORA
Fecha y hora limite para la apertura de sobres establecida	11/04/2013	09:00
Fecha y hora limite para la apertura de sobres modificada	23/04/2013	09:00

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.

La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la oferta, debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
U.O.C. - DINAC